



Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E. - II NIVEL

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Fusagasugá 11 de Junio de 2019

DEPENDENCIA. OACI 11.01.092

Doctor
JHON CASTILLO MARTINEZ
Gerente
E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá

REFERENCIA: INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

Respetado Doctor:

En el marco de la democratización de la administración pública, Artículo 78 de la ley 1474 de 2011, de las audiencias públicas, la oficina de control interno verifico; la formulación de la estrategia de Rendición de Cuentas en el marco del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, en cumplimiento de su ejercicio auditor.

Teniendo en cuenta lo anterior se envía el presente informe, para su conocimiento y fines pertinentes.

De la misma forma la oficina de control interno verifico la participación ciudadana efectiva en el ejercicio de rendición de cuentas, realizado el 23 de mayo de 2019, en la Cámara de Comercio sede Fusagasugá, para vigencia fiscal 2018.

Cordialmente,


OSCAR ALBERTO ACOSTA ARIAS
Jefe de Control Interno
E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá

Anexo: Uno (1)
Anexos Diez y nueve (19) folios

c.c. Dr: Jhon Jairo Bodadilla Montenegro
Proceso d Planeación
c.c. Ingeniero Javier Melo Rivera
Subproceso de Sistemas de Información

c.c. archivo.
c.c. correspondencia

Dirección: Transversal 12 No 22 - 51 Fusagasugá - Cundinamarca - Colombia
Email: hospifusa@yahoo.com / Oficina Gerencia: 8733000 Ext 102



INTRODUCCION

Con el desarrollo de la Constitución Política de Colombia surgieron disposiciones normativas que se refieren a temas relacionados con el proceso de Rendición de Cuentas y se encuentran las asociadas con el derecho al acceso y petición de información, la participación ciudadana y el control social, así como las obligaciones de publicidad de la información y responsabilidad política.

Mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

La rendición de cuentas es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno Elementos de la Rendición de Cuentas como proceso transversal y permanente de la E.S.E. se fundamenta en dimensiones propuestas por la estrategia para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano.

Los elementos de la rendición de cuentas se fundamenta en tres elementos básicos: *información* que se refiere a la generación de datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de esta y el cumplimiento de sus metas, el elemento *diálogo* que se refiere a prácticas en donde las entidades públicas, después de entregar información dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios donde se mantiene un contacto directo y el tercer elemento de *incentivos* se refiere a aquellas acciones de las entidades públicas que refuerzan el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas. Se trata entonces este último elemento de llevar a cabo gestiones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos.

"La rendición de cuentas fue establecida en la Ley 1757 de 2015 como una obligación permanente tanto de entidades como de los servidores públicos durante todas las etapas de la gestión pública, por ello, todo el año, en cada vigencia, deben existir actividades de rendición de cuentas".

La Ley 1757 de 2015 define la rendición de cuentas el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

"La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión".



Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E - II NIVEL

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

El control social es entonces una acción que debe ser garantizada al realizar los procesos de rendición de cuentas. De esta manera la ley establece parámetros en lo referente a la rendición de cuentas para que las Entidades de Orden Nacional de la Rama Ejecutiva y servidores públicos realicen la rendición de cuentas con información clara, concreta, transparente y que dé cuenta de sus actividades y acciones con relación a su naturaleza, objeto misional, planes, programas y proyectos y el avance en la garantía de derechos. Para ello, las entidades deben impulsar, crear y permitir de manera permanente espacios donde los ciudadanos sean informados de la gestión realizada y a su vez puedan evaluar y realizar sus propuestas.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

La Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, en el comité de gestión y desempeño del 31 de enero de 2019 mediante resolución 017 del 31 de enero de 2019, aprobó y adoptó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano la estrategia de rendición de cuentas.

Que de acuerdo a los lineamientos establecidos en los artículos 73 y 76 de la ley 1474 de 2011, que igualmente el Departamento Administrativo de la Función Pública "DAFP" y Departamento Nacional de Planeación "DNP" generaron el documento "Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano", que dentro de sus componentes tiene el de Rendición de Cuentas

Que el plan anticorrupción y de atención al ciudadano en el componente Rendición de Cuentas señala como temas sobre los cuales deben rendirse cuentas, los cuales se describen a continuación:

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO RENDICION DE CUENTAS E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

ELEMENTO 1: INFORMACION DE CALIDAD Y EN LENGUAJE COMPRENSIBLE

ACTIVIDAD: Informes de gestión y de ejecución presupuestal

META - PRODUCTO: Presentar avance de las metas, fines, objetivos y actividades planificadas por la ESE. Hospital San Rafael de Fusagasugá, presentando grado de ejecución presupuestal.

RESPONSABLES: Gerente subgerentes

ACTIVIDAD: Sede electrónica

META - PRODUCTO: Publicar los informes de gestión, ejecución presupuestal y decisiones o acciones tomadas o por tomar, de manera rápida, directa y oportuna a los ciudadanos.

RESPONSABLE: Subgerencia administrativa se debe mantener actualizada a la información en la web





Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E - II NIVEL

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

ELEMENTO 2: DIALOGO DE DOBLE VIA CON LA CIUDADANIA Y SUS ORGANIZACIONES

ACTIVIDAD: Foro

META- PRODUCTO: Reunión con los usuarios, organizaciones de la salud y entidades públicas, para informar, intercambiar ideas, opiniones y evaluar el cumplimiento de las políticas, planes, programas o proyectos de la ESE. Hospital San Rafael de Fusagasugá
RESPONSABLES Gerente Subgerencias.

ACTIVIDAD: Chat, Foros virtuales, video streaming, redes Establecer comunicación y retroalimentación en tiempo real por medio del uso de las nuevas tecnologías de la información (Redes Sociales).

RESPONSABLES: Gerente comunicaciones y prensa ocasional

ELEMENTO 3. INCENTIVOS PARA MOTIVAR LA CULTURA DE LA RENDICION Y PETICION DE CUENTAS

ACTIVIDAD: Encuestas y difusión de resultados

META - PRODUCTO: Conocer la percepción de los usuarios, analizar los resultados, visibilizar y difundir los mismos al interior de la entidad, así como entre los actores identificados y los ciudadanos

RESPONSABLES: Gerente SIAU Ocasional

ACTIVIDAD: Funcionario colaborador

META – PRODUCTO – META: Seleccionar un usuario o funcionario que contribuya a verificar de manera aleatoria las acciones de información y diálogo de los procesos de Rendición de cuentas

RESPONSABLE: Gerente SIAU Ocasional

ELEMENTO 4: EVALUACION Y RETROALIMENTACION A LA GESTION INSTITUCIONAL

ACTIVIDAD: Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión

META – PRODUCTO: Diligenciar las preguntas del formulario para elaborar los indicadores que permitirán medir el progreso de rendición de cuentas de la ESE.

RESPONSABLES Gerente (Decreto 2482 de 2012, artículo 5º), Planeación Diciembre final de la vigencia

Para efectos de la realización de este informe la oficina de control interno requirió información al Proceso de Planeación y como proceso auditor de seguimiento asistió a la Rendición de cuentas programada por la E.S.E. Hospital san Rafael de Fusagasugá

ALCANCE



Para el periodo de la vigencia fiscal 2018, la jornada de la Rendición de Cuentas, de la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá, se llevó a cabo en la Cámara de Comercio de Bogotá Sede Fusagasugá, el día jueves 23 de mayo de 2019, iniciándose a partir de las 8:00, con la inscripción de los asistentes.

Se da inicio al informe A las 9:00 a.m. se realiza el saludo de bienvenida a los asistentes a la Jornada por parte de la jefe de prensa del hospital la comunicadora Social Alejandra Castro Cobos, quien actúa como moderadora del evento y se da inicio a la audiencia con el siguiente orden del día:

1. Saludo de bienvenida
2. Himnos
3. Presentación vídeo institucional Hospital San Rafael de Fusagasugá
4. Informe de rendición de cuentas, vigencia 2018 Doctor John Castillo Martínez, gerente del Hospital San Rafael de Fusagasugá.
5. Presentación vídeo salud al aire
6. Break – Refrigerio
7. Participación ciudadana, intervención de los inscritos y respuesta a preguntas.
8. Compromisos y conclusiones
9. Marcha final

JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS

Se generó por el proceso de planeación la siguiente acta sobre la rendición de cuentas:

ACTA No. 01			
FECHA	23 DE MAYO DE 2019	Hora de Inicio	Hora Final
LUGAR	CAMARA DE COMERCIO SEDE FUSAGASUGA	8:00 a.m.	2:00 p.m.
OBJETIVO	AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA VIGENCIA 2018		
ASISTENTES	VER LISTADO ANEXO DE ASISTENTES		

ORDEN DEL DIA
<ol style="list-style-type: none">1. Saludo de bienvenida2. Himnos3. Presentación vídeo institucional Hospital San Rafael de Fusagasugá4. Informe de rendición de cuentas, vigencia 2018 Doctor John Castillo Martínez, gerente del Hospital San Rafael de Fusagasugá.5. Presentación vídeo salud al aire6. Break – Refrigerio7. Participación ciudadana, intervención de los inscritos y respuesta a preguntas.8. Compromisos y conclusiones9. Marcha final



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ACTA

RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

VIGENCIA 2018

E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

La E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá, en cumplimiento al deber legal y ético que tiene toda Empresa Social del Estado del Sector Salud de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, entre otras actividades, en la ejecución, control y evaluación de su gestión, tal como lo consagra el artículo 109 de la Ley 1438 de 2011, los lineamientos del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano adoptado por esta E.S.E., y la circular 008 de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud; procede a realizar el acta de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía programada por la institución de la siguiente manera:

Fecha de realización de la audiencia: jueves 23 de mayo de 2019

Hora: 8:00 a.m.

Lugar: Cámara de Comercio de Bogotá, sede Fusagasugá. Avenida Las Palmas No. 20-55.

Esta información fue reportada el día 10 de abril de 2019 mediante la plataforma NRVCC en el formato Tipo GT003 de conformidad con el numeral 1.2.1. de la mencionada circular.

Para la realización de esta jornada se tuvieron en cuenta los lineamientos metodológicos y las orientaciones que deben seguir las entidades del orden nacional y territorial para diseñar su estrategia de Rendición de Cuentas, incluidas en el Manual de Rendición de Cuentas expedido por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), en desarrollo de la política nacional fijada en el Conpes 3654 de abril de 2010.

I) CONSTANCIAS DE CONVOCATORIAS

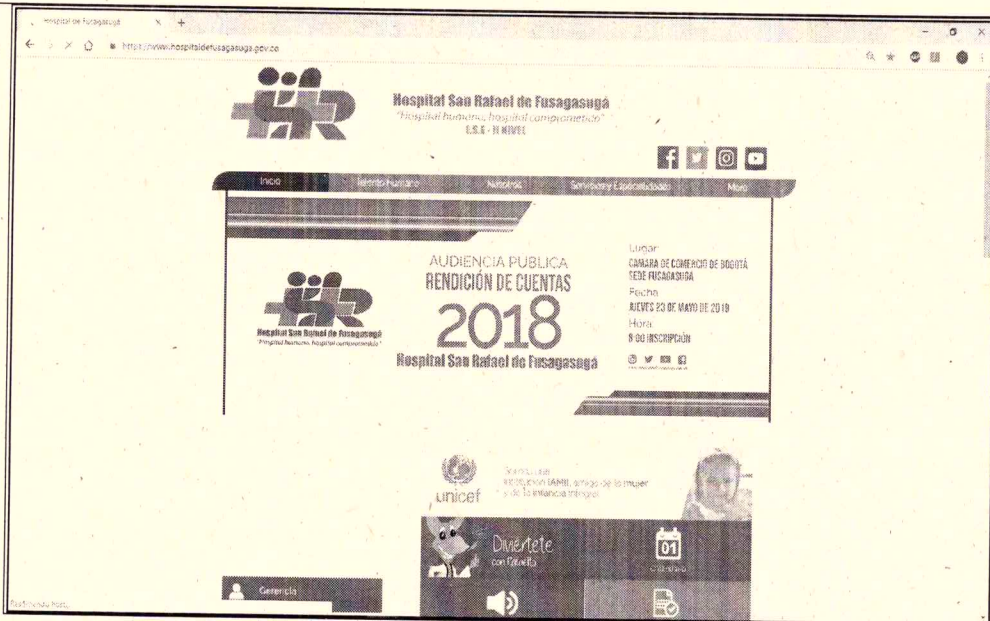
Se inició el proceso de convocatoria el día 22 de abril de 2019 invitando a usuarios y ciudadanía en general a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Institución, incluyendo en la misma fecha, hora y lugar de realización de la audiencia.

Se realizó la convocatoria mediante los medios de comunicación de los que dispone la institución como son la página web institucional, carteleras, tótems, pendones, redes sociales oficiales de la ESE. (Facebook, twitter e Instagram) etc. Entre las evidencias de la convocatoria se tiene registro fotográfico, imágenes, grabaciones, recortes de prensa, etc., documentos anexos a la presente acta.



Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E. - II NIVEL

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO



Se transmitieron cuñas radiales por intermedio de las emisoras Radio Uno, Nueva Época y Toca Stereo, invitando a la ciudadanía en general para asistir a la Audiencia pública de rendición de cuentas de la E.S.E. Se emitieron un total de ochenta cuñas radiales desde el día lunes 22 de abril, hasta el jueves 23 de mayo, en las emisoras (franja de noticias): Toca Stereo (1 diaria), Radio Uno (1 diaria), Nueva Época (2 diarias). (Se adjunta cuña radial).

Durante los días 16 17 y 20 de mayo el doctor John Castillo realizó invitación por medio de las emisoras anteriormente nombradas en la franja de noticias de la mañana de las emisoras Radio Uno, Nueva Época, Toca Stereo y Ondas del Fusacatán.

Se evidencia publicación de prensa informando sobre la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas de la ESE a través del periódico primer plano edición del mes de abril.

Se entregaron un total de 150 invitaciones, 900 llamadas (listado de llamadas anexo) y correos electrónicos dirigidos a Alcaldes de los municipios del área de influencia de la ESE, Personero municipal, concejales, ediles, asociaciones de usuarios de la E.S.E. y de las E.P.S. con las que la institución tiene contrato, veedores municipales, representantes y directivos de EPS y comunidad en general.

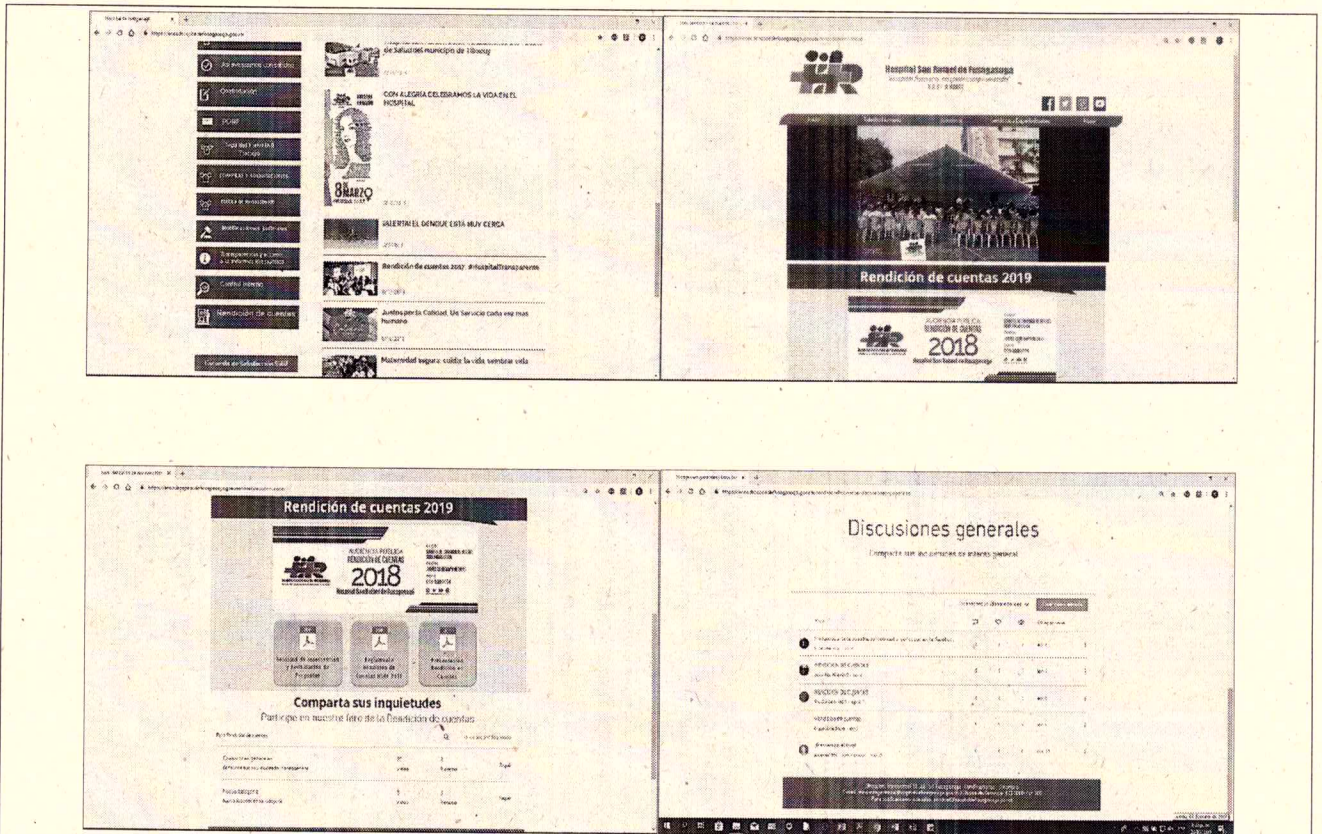
II) FORMA CÓMO SE GARANTIZÓ LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

Se realizó publicación de la convocatoria en la página web institucional a partir del día el día 22 de abril de 2019, adicionalmente se creó un micrositio en donde se publicó el reglamento para la rendición de cuentas 2018, la presentación que contiene el informe institucional a utilizar durante la jornada y el formato de solicitud de intervención y formulación de preguntas.



Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E - II NIVEL

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO



En este micrositio, se incorporó un foro que permite que nuestros usuarios y demás ciudadanos manifiesten sus comentarios en relación a la jornada de rendición de cuentas, la prestación de los servicios y la gestión de la entidad.

Adicionalmente la Institución hizo las gestiones pertinentes para contar con el auditorio de la Cámara de Comercio de Bogotá – sede Fusagasugá, un espacio de fácil acceso a la ciudadanía, cuenta con las ayudas audiovisuales y logística necesaria para este tipo de eventos.

Al momento del ingreso al salón del auditorio, se realizó la entrega de un cuadernillo que contiene el informe de gestión institucional que se presenta a la ciudadanía y los formatos de encuesta y de Intervención y/o formulación de preguntas u observaciones, a fin de que los asistentes puedan conocer el desarrollo de la gestión institucional y tengan las herramientas suficientes para participar durante la audiencia.

Al cierre del evento se dio la palabra a los ciudadanos que solicitaron un espacio para intervenir durante la audiencia.

III) DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Se realiza el registro e identificación mediante una escarapela a los asistentes al evento a partir de las 8:00 a.m., en la entrada de la Cámara de Comercio sede Fusagasugá; posteriormente eran direccionados al auditorio haciendo entrega de un cuadernillo, que contiene el informe de gestión



institucional a presentar a la ciudadanía y los formatos de encuesta y de intervención y/o formulación de preguntas u observaciones.

Se registra la participación de 185 asistentes, de conformidad con las planillas de registro.

A las 9:00 a.m. se realiza el saludo de bienvenida a los asistentes a la Jornada por parte de la jefe de prensa del hospital la comunicadora Social Alejandra Castro Cobos, quien actúa como moderadora del evento y se da inicio a la audiencia con el siguiente orden del día:

1. Saludo de bienvenida
2. Himnos
3. Presentación vídeo institucional Hospital San Rafael de Fusagasugá
4. Informe de rendición de cuentas, vigencia 2018 Doctor John Castillo Martínez, gerente del Hospital San Rafael de Fusagasugá.
5. Presentación vídeo salud al aire
6. Break – Refrigerio
7. Participación ciudadana, intervención de los inscritos y respuesta a preguntas.
8. Compromisos y conclusiones
9. Marcha final

Se realizan los actos protocolarios de rigor y posteriormente se da la palabra al doctor John Castillo Martínez, para la presentación del informe de rendición de cuentas a la ciudadanía correspondiente a la vigencia comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

El doctor Castillo inicia su intervención saludando y agradeciendo su presencia a los asistentes entre los que se encuentra concejales de los municipios del Área de Influencia de la ESE, el personero municipal, ediles, representantes de EPS, funcionarios de las alcaldías del área de influencia, etc.

El señor gerente inicia la presentación resaltando la importancia de brindar una adecuada atención en salud a la comunidad y del esfuerzo que viene realizando la institución para ser cada vez mejor desde su primer día en la institución. Destaco el trabajo que han venido realizando todos los colaboradores de la entidad y en especial el liderazgo que han mostrado los líderes de los procesos institucionales. El doctor Castillo manifestó que la institución se encuentra en un proceso de transformación permanente y a pesar de los buenos resultados obtenidos, todavía existen aspectos por mejorar e invita a la ciudadanía a continuar apoyando y rodeando a su hospital y que estén tranquilos de que hay un equipo de trabajo comprometido por hacer de la institución el mejor hospital de Cundinamarca.

El doctor John castillo informa la dinámica a utilizar en la jornada mediante la cual se va a dar a conocer el informe de gestión de la E.S.E., reflejando en la presentación los datos de cada uno de los datos y posteriormente dando a conocer los resultados de la gestión institucional.

La información se presenta organizada según los temas que abarcan las cuatro áreas de gestión de la institución a saber: Gestión estratégica, Gestión Asistencial, Gestión Comunitaria y Gestión Administrativa.

GESTIÓN ESTRATÉGICA

Se inicia con la presentación de la gestión estratégica mostrando un presupuesto de ingresos de \$60.700 millones frente a un presupuesto de gastos de \$52.000 millones, generando una disponibilidad final de \$8.700 millones.



Entre los rubros destacados se encuentran servicios técnicos \$20.466 millones, insumos u suministros \$16.667 millones, adquisición de servicios \$3.691 millones adquisición de bienes \$2.168 millones, gastos de inversión \$869 millones, materiales \$635 millones. Combustibles \$155 millones, impuestos tasas y multas \$159 millones, honorarios \$60 millones y salud ocupacional \$38 millones.

Se realiza la presentación del video institucional de la ESE.

Posteriormente interviene el señor gerente de la ESE Invitando a creer en el hospital, "defender a nuestro hospital, confiemos en nuestro hospital hemos trabajado creando lazos de confianza". Tenemos servicios como la ruta materna, el plan canguro, Descubrilandia, que buscan impactar a la comunidad.

Se continua con la presentación del informe dando a conocer los resultados del plan de gestión gerencial vigencia 2018, el cual presenta un cumplimiento de 4,48% y realiza el reporte de las metas que hacen parte del mismo así:

- Oportunidad: la institución presento cumplimiento en la oportunidad de las especialidades de pediatría 3,6, medicina interna 9,3 obstetricia 4 días, cirugía 8,1, ortopedia 15,5
- Calidad y humanización: Se elaboraron la Autoevaluación anual con una calificación del 1.9268 y del PAMEC del 96%
- Morbilidad: se dio cumplimiento a las oportunidades, adherencias y análisis de casos de las patologías con seguimiento en el plan de gestión gerencial como lo es la evaluación de la adherencia para hemorragias del tercer trimestre de la gestación con un cumplimiento del 82% y de la primera causa de egreso hospitalario en el 83%, la atención oportuna en la realización de apendicetomía dentro de las seis horas de confirmado el diagnóstico del 90% de los casos, mantener las neumonías broncoaspiratorias intrahospitalarias en "0" para pacientes pediátricos, la oportunidad en la atención del Infarto agudo de miocardio dentro de la primera hora una vez realizado el diagnóstico para el 93% de los casos y el análisis de caso para el 100% de las mortalidades que se presentan en la ESE,
- Sistemas de información financiera, se realizó la presentación oportuna de los informes de obligatorio cumplimiento como lo es el 2193 y la circular única.
- Recaudo mínimo del 60%: para el indicador de equilibrio presupuestal con recaudo se tuvieron unos ingresos recaudados de \$60.669 millones frente a una ejecución de gastos comprometidos de \$52.087 millones, con un resultado para el indicador de 1,16 es decir que durante la vigencia por cada peso comprometido la institución recaudo 1,16 pesos.
- Contratación: se utilizó el mecanismo de realización de compras conjuntas por encima del 70% en la compra de medicamentos y material médico quirúrgico.
- Cumplimiento de Planes: se obtuvo un cumplimiento del Plan de Acción Integrado (Plan de Acción en Salud PAS y Planes decreto 612) del 4,48%.
- Producción de servicios: se mantiene la producción de servicios con relación a la vigencia anterior.

Se continua con la gestión de proyectos de inversión destacando la central de urgencias de la ese la cual ya tiene recursos asegurados por \$10.000 millones de peso de los cuales \$700 millones, ya están en la cuenta del hospital, los cuales están contemplados para la realización de los estudios y diseños.



Se realiza la construcción del puesto de salud de Tibacuy el cual no tenía condiciones suficientes para la atención de las personas, hoy se tiene un puesto de salud terminado en proceso de habilitación en el que se invirtieron \$700 millones.

Los puestos de salud de Chinauta y la Aguadita ya se están terminando, con una inversión de \$50 millones en cada uno; eran puestos de salud que no tenía techos, tenía tejas de eternit a la vista y no tenía acceso adecuado para los baños.

El centro de atención ambulatoria esta en unas condiciones inadecuadas, hay un proyecto en marcha el cual requiere cambiar todo el sistema hidráulico, techos, carpintería metálica, baños el cual tiene establecido un cálculo de \$500 millones para su ejecución.

Para la UCI se realizó la habilitación de dos camas de cuidado intensivo para un total de seis camas y posteriormente con la ejecución del proyecto se realizará la ampliación del número de camas a 12 camas con una inversión de \$900 millones.

Se realiza la presentación del video de las obras realizadas en los puestos de salud.

GESTION ASISTENCIAL

Se presenta la gestión asistencial por parte del dr. Andrey Rojas Martínez, dando a conocer la capacidad instalada del Hospital y los servicios con los que cuenta la institución para la prestación de servicios los cuales se encuentran habilitados.

CAPACIDAD INSTALADA

URGENCIAS



HOSPITALIZACIÓN



QUIRÓFANOS



APOYO DIAGNÓSTICO



CONSULTA EXTERNA



Ginecología	Ortopedia y Traumatología
Anestesiología	Cirugía Plástica
Terapia Física	Terapia Ocupacional
Neumología	Terapia de Lenguaje
Otorrinolaringología	Obstetricia
Cirugía General	Urología
Medicina Interna	Pediatría
Cirugía Maxilofacial	Cardiología
Gastroenterología	Dermatología
Optometría	Psiquiatría
	Oftalmología
	Psicología

Informa a su vez, que se ha realizado un avance importante en el cumplimiento en el estándar de habilitación de procesos prioritarios el cual ha presentado un avance del 40% al 100%. En cuanto a la



implementación de las guías de práctica clínica están presentando un grado de avance del 100% poniendo a la institución al nivel de Instituciones como Samaritana, Facatativa, y Pacho.

En acreditación la institución inició con una calificación de 1,2 como resultado de la autoevaluación realizada, para el año anterior quedó establecida en 1,926; a su vez, el PAMEC presentó un cumplimiento del 96%.

En cuanto a la capacidad instalada se resalta la intervención de los quirófanos de la sede pasando de dos salas a cuatro, mediante una inversión de \$107 millones.

En cuanto a producción de servicios se realizaron en consulta externa un total de 139.235 atenciones y en hospitalización se atendieron un total de 10.354 egresos de pacientes.

Se presentaron las cifras de oportunidad en días en los servicios de consulta externa así: pediatría 3.6, Cirugía 8.1, Ginecoobstetricia 5.2, Medicina Interna 9.3, Ortopedia 15.5, TAC 26.6, imágenes diagnósticas 30.7, ecografía 27.3, obstetricia 4 días.

Para los servicios de apoyo diagnóstico se realizaron 2.011 transfusiones, 393.173 exámenes de laboratorio, 26.042 radiografías, 14.143 ecografías, 6.160 tomografías, 1.332 doppler y se despacharon 333.146 fórmulas de medicamentos en el servicio farmacéutico.

Se resalta por parte del gerente la clasificación del banco de sangre de la ESE que fue ascendió de categoría B a categoría "A" por parte del INVIMA; a lo que la líder del Banco de Sangre la doctora Indira Hernández refiere que esta categoría permite que el banco de sangre de la institución realizar la producción de plaquetas para la atención y erradicación de enfermedades como el dengue, el zika y el chikungunya. Además, esto garantiza que los productos generados por el banco de sangre son elaborados con altos estándares de calidad.

Se realizó la Intervención del doctor Oscar Duarte líder de urgencias dando a conocer los avances en el servicio y presentando las cifras de atención de pacientes pasando de 58.529 en 2018 a 68.682 mil en 2019 con más de 10.000 pacientes atendidos frente al año anterior representado en un incremento del 17,35%. Los pacientes en observación pasaron de 20.907 a 33.281 en 2019, con un incremento del 69%. El traslado de pacientes paso de 2758 a 3139.

En cuanto a la satisfacción del usuario, esta medición paso del 80% en el año 2017 al 93,78% durante el 2018, mostrando cada vez más la aceptación de la comunidad por los servicios ofertados por la institución.

Finalmente se presentaron los programas institucionales orientados para el fortalecimiento del Binomio madre-hijo entre los que se incluye el programa de Instituciones amigas de la Infancia integral IAMII, el Banco de leche Humana (primer banco de leche humana del país), el programa de lectura intra-hospitalaria Descubrilandia, el programa Madre Canguro y el SPA Materno. Para estos programas se presentaron las estrategias y actividades desarrolladas y la importancia y los beneficios a la comunidad gracias a su implementación.

GESTIÓN COMUNITARIA

Para la vigencia 2018 mediante los programas del proceso de atención comunitaria se presentó la atención de 30.533 beneficiarios.

A través del programa APS se beneficiaron 16.807 personas mediante los servicios de visitas domiciliarias a 10.796 beneficiarios, seguimiento a gestantes 422 visitas, seguimientos domiciliarios a



menores 1140, 8.825 encuestas test de findrish, 2.832 atenciones en brigadas de salud, 94 jornadas de escuelas saludables, 203 beneficiarios en las jornadas de prevención de sustancias psicoactivas y violencia de género, 10.200 personas en jornadas de lavado de manos, 71 beneficiadas de las jornadas de educación y prevención de VIH/SIDA.

En esta administración se puso en funcionamiento y con un cronograma definido para la operación de la unidad móvil, que como resultado presento un total de 5.514 atenciones durante el año 2018, prestando servicios de consulta de medicina general con 805 consultas, 918 consultas de odontología, 1380 consultas de higiene oral, 366 consultas de optometría, 352 muestras de laboratorio, 288 atenciones de enfermería, servicios que le representaron a la institución unos ingresos de \$331 millones.

En cuanto a la productividad de los centros y puestos de salud se presentaron un total de 75.388 consultas de medicina general, 26.598 usuarios atendidos de odontología e higiene oral, 12.706 usuarios de PYP con 68698 atenciones lo que represento una productividad total de 2.592 millones.

De igual forma se aplicaron 41.765 dosis de biológicos y se realizaron tamizajes para: hipertensión 2.856, diabetes 2.085 tamizajes, citologías 4.190, examen de seno 3.478, examen de próstata 1.268.

A continuación, se presenta la productividad por puesto de salud:

Centro de Atención Ambulatoria	\$53.062.312
Puesto de Salud Chinauta	\$53.062.312
Puesto de Salud La venta	\$123.602.322
Puesto de Salud Obrero	\$327.667.651
Puesto de Salud Novillero	\$20.500.788
Puesto de Salud Pasca	\$541.065.847
Puesto de Salud Cumaca	\$34.738.478
Puesto de Salud Trinidad	\$169.151.071
Puesto de Salud Aguadita	\$50.451.212
Puesto de Salud Tibacuy	\$41.816.829
Puesto de Salud Progreso	\$356.227.584
Puesto de Salud Bosachoque	\$21.015.342

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El doctor Saúl Parra García realiza la presentación de los resultados de la gestión dando a conocer los resultados financieros institucionales para el estado de resultados, el balance general y el presupuesto para los últimos tres años así:

Concepto	2016	2017	2018	Variación
Ventas de servicios de salud	49.689	53.049	57.462	4.413
Costo de ventas	40.343	37.506	40.017	2.511
Utilidad operacional	3.353	7.427	9.072	1.645
Otros gastos	1.591	1.253	1.215	-38
Utilidad Neta	6.161	9.505	8.208	-1.297



Activo	99.713	106.599	117.406	10.807
Pasivo	9.098	6479	9.078	2.599
Patrimonio	90.615	100.120	108.328	8.208
Presupuesto	60.806	63.255	65.583	2.328

En cuanto a la parte administrativa se presentan los resultados del Plan de capacitación, con un total de 1432 participantes entre funcionarios, contratistas y estudiantes así:

HABILITACIÓN	TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	SEGURIDAD DEL PACIENTE	INDUCCIÓN SOCIALIZACIÓN CÓDIGO DE ETICA	GESTIÓN DE CALIDAD	ATENCIÓN AL USUARIO Y HUMANIZACIÓN
400	315	1435	789	400	351
ASISTENTES	ASISTENTES	ASISTENTES	ASISTENTES	ASISTENTES	ASISTENTES

Finalizando la jornada la institución aplico una encuesta para evaluar el proceso de rendición de cuentas adelantado por la ESE, con un total de 72 encuestas respondidas por los asistentes, las cuales presentaron los siguientes resultados de conformidad con las respuestas dadas:

1. ¿La información brindada por el Hospital San Rafael de Fusagasugá durante el evento le pareció?:

Excelente	65%
Buena	38%

2. ¿La información brindada respondió a sus intereses?:

Si	98%
No	2%

3. ¿El tiempo para la presentación de los temas por parte de la entidad le pareció?:

Excelente	32%
Buena	63%
Regular	5%

4. ¿Considera que el Hospital San Rafael de Fusagasugá le generó espacios de participación e interacción durante el evento?:

Si	98%
No	2%



5. ¿Considera que el Hospital San Rafael de Fusagasugá dio respuesta a las inquietudes u observaciones planteadas por usted si las hubo?:

Si	95%
No	5%

6. ¿Cómo le pareció la organización del evento?:

Excelente	61%
Buena	39%

7. ¿Cómo se enteró del evento?:

Contacto telefónico	31%
Correo Electrónico	8%
Publicación en la web	6%
Redes sociales	15%
Invitación Física	18%
Medios de comunicación	20%
Otro medio	2%

8. ¿Considera que los mecanismos utilizados por el Hospital San Rafael de Fusagasugá para divulgar y promover la participación en el evento fueron suficientes?:

Si	99%
No	1%

9. ¿Volvería a participar en otro evento como este?:

Si	100%
----	------

10. Por favor proponga un tema de su interés para un próximo evento de este tipo:

No aplica

IV) RELACIÓN DE AUTORIDADES, GRUPOS U ORGANIZACIONES ASISTENTES

Entre las autoridades, grupos y organizaciones asistentes que asistieron a la audiencia pública de rendición de cuentas de la Institución están las siguientes:

- Representante de la Gobernación de Cundinamarca.
- Alcalde de Arbeláez.
- Representantes de la Alcaldía de Granada.
- Concejales de los municipios de Fusagasugá y de Arbeláez.
- Ediles del corregimiento oriental, occidental, sur oriental, Sur occidental, Centro.



- Representantes de la Junta de Acción Comunal de Boquerón, Galán, Villas de San Diego, Bosachoque, La independencia, Cucharal, Prados de Alta gracia, comuna suroccidental, Gran Colombia, Vereda Guayabetal, Vereda Jordán Bajo, los Sauces, 15 de mayo, Chinauta, Comuna Suroriental, Urbanización el recreo, Obrero, usatama alta.
- Medios de comunicación periódico primer plano, Fusagasugá Noticias, emisora Nueva Época, RCN, emisora Radio Uno.
- Asojuntas
- Representantes de la EPS Convida y Famisanar,
- Representantes asociación de usuarios de la ESE Hospital de Fusagasugá, Samaritana y EPS Convida.
- Veedores de salud
- Usuarios de la ESE
- Gestores sociales de Pasca, Chinauta
- Coordinadores de APS y PIC de Fusagasugá y Silvania
- Damas Rosadas
- Universidad uniminuto
- Organización afrofusa étnica
- Representantes de la Junta Directiva de la ESE

Se anexa listado de asistentes en 9 folios con 185 asistentes.

V) RESPUESTAS Y ACLARACIONES QUE SE PUBLICARON COMO CONSECUENCIA DE LAS INQUIETUDES SURGIDAS EN LA AUDIENCIA

Entre las inquietudes que surgieron con ocasión a la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas de la ESE están las siguientes:

1. el señor Hugo Pinzón Pinzón, presidente de la JAC vereda Guayabal (veredas del sur, municipio de Fusagasugá) pregunta:
 - 1.1. Contamos con tres unidades médicas de odontología. La Universidad Nacional nos ayuda con los estudiantes de último grado. Han realizado pedagogía, pero para realizar procesos, necesitan ayudas en materiales. ¿Es esto posible?
 - 1.2. ¿Se presentan accidentes y no se les presta atención por qué?
 - 1.3. Necesitamos una visita.

En este momento no se cuenta con contrato docencia servicios con la facultad de odontología de la Universidad Nacional, razón por la cual no es posible hacer suministro de material a los estudiantes.

En este momento los puestos de salud no están habilitados para la atención médica de urgencias y no cuentan con la capacidad técnica para la prestación de este tipo de servicios, motivo por el cual los pacientes son remitidos a la sede principal de la E.S.E.



Por intermedio de la subgerencia comunitaria se agendará cita con la Junta de Acción Comunal.

2. El señor Samuel Ernesto Aguilar Caicedo, de la comuna centro, propone:

Construcción o adecuación del puesto de salud en la comuna: barrios centro, potosí, Luxemburgo, Olaya, Santander, Emilio sierra.

A esta propuesta el señor gerente manifiesta la posibilidad de realizar el estudio respectivo para determinar su viabilidad.

3. El señor Hernando Gómez, de la asociación de usuarios de la samaritana, propone:

Para lograr una mejor calidad desde el colcenter, al contestar y después de escuchar el menú, poder sin esperar tanto tiempo el contestador pueda de manera automática, decirnos cuanto tiempo esperamos o en su defecto, nos diga al contestar en cuanto tiempo nos devuelven la llamada al número del que estamos llamando.

Se van a revisar los tiempos de respuesta de las líneas de que dispone la ESE, a fin de mejorar los tiempos de respuesta y la calidad de la atención prestada al usuario.

4. La señora Teresa Suarez, de la JAC de Bosachoque, pregunta:

Ante la poca demanda del centro de salud de Bosachoque, que posibilidad hay de que programen talleres, de prevención para jóvenes y adultos de la vereda, independientemente de la EPS a la que estén afiliados.

Se va a revisar la demanda para fortalecer las actividades establecidas en los programas de Protección Especifica y Detección Temprana del puesto de salud.

5. El señor Luis Alfonso Quintana, de la JAC del Comboy, manifiesta:

Es loable el funcionamiento financiero con un superávit de más de \$8000 millones.

Y pregunta:

5.1. ¿Cómo es el comportamiento de las EPS con el Hospital? ¿Cumplen?

5.2. ¿No oí mencionar cual es la participación del municipio en los ingresos y/o en las necesidades del hospital?

Se resalta la importancia de que las entidades responsables de pago y los entes territoriales se pongan al día con los pagos de los servicios prestados por parte de la ESE a sus usuarios, ya que este influye directamente en la operación de la entidad.

En cuanto a la participación del municipio en los ingresos del hospital, se tiene contratada la prestación de servicios de APS.



VI) LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL MARCO DE LA AUDIENCIA, SI LOS HUBIERE, JUNTO CON LOS SOPORTES DE LAS ACCIONES DE CUMPLIMIENTO Y/O CRONOGRAMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.

En cuanto a los compromisos adquiridos en el marco de la audiencia están los siguientes:

COMPROMISOS		RESPONSABLE	Fecha Programada
1.	Agendar cita con la junta de acción comunal de la vereda Guayabal.	Diana Forero Subgerente Comunitario	Julio 2019
2.	Realizar el estudio respectivo para determinar la viabilidad de la Construcción o adecuación del puesto de salud en la comuna: barrios centro, potosí, Luxemburgo, Olaya, Santander, Emilio sierra.	Diana Forero Subgerente Comunitario	Septiembre de 2019
3.	Revisar los tiempos de atención de las líneas de que dispone la ESE, a fin de mejorar los tiempos de respuesta y la calidad de la atención prestada al usuario.	Andrey Rojas Martínez Subgerente Científico	Octubre de 2019
4	Se va a revisar la demanda para fortalecer las actividades establecidas en los programas de Protección Especifica y Detección Temprana del puesto de salud de Bosachoque	Diana Forero Subgerente Comunitario	Septiembre de 2019

ASISTENTES		CARGO	FIRMA
1.	Se anexa listado de asistentes en 9 folios y 185 registros.		
2.			
3.			

Original firmado por

JOHN JAIRO BOBADILLA

Líder Proceso de Planeación Institucional

La condición que encuentra la oficina de control interno en el presente informe, determina que la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá ha venido cumpliendo con la ley 1757 de



2015, que define la rendición de cuentas el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante la cual el Hospital informo, explico, informo y dio a conocer los resultados de su gestión para la vigencia 2018, a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

Que se cumplió con la circular 008 de noviembre de 2018, expedida por la Superintendencia de Salud, para la Rendición de Cuentas, en cuanto a:

1. Periodicidad
2. Fecha Inicio Rendición
3. Fecha Final Rendición
4. Fecha Audiencia
5. Hora Audiencia
6. Lugar Audiencia
7. Municipio Audiencia
8. Medio Citación
9. Lugar Citación
10. Fecha Citación
11. Nombre Contacto
12. Teléfono Contacto
13. Correo Contacto
14. Link Reglamento
15. Link Informe
16. Link Micro sitio

Que se cumplieron con los elementos de la rendición de cuentas se fundamenta en tres elementos básicos: *información* que se refiere a la generación de datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de esta y el cumplimiento de sus metas, el elemento *diálogo* que se refiere a prácticas en donde las entidades públicas, después de entregar información dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios donde se mantiene un contacto directo y el tercer elemento de *incentivos* se refiere a aquellas acciones de las entidades públicas que refuerzan el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas. Se trata entonces este último elemento de llevar a cabo gestiones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos.

En el marco de la democratización de la administración pública, Artículo 78 de la ley 1474 de 2011, se cumplió la rendición de cuentas vigencia 2018 y la oficina de control interno verifico la formulación de la estrategia de Rendición de Cuentas en el marco del Plan Anticorrupción y su publicación a 31 de enero de cada año en la página web de la entidad, de igual forma



Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E - II NIVEL

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

se realiza un seguimiento con el proceso de planeación, cada 4 meses al cumplimiento de la estrategia y publica ese informe de seguimiento en la web. Finalmente, la oficina de control interno verifico la participación ciudadana efectiva en los ejercicios de rendición de cuentas.

Los soportes documentales del presente seguimiento reposan en la oficina de control interno

Cordialmente,



OSCAR ALBERTO ACOSTA ARIAS
Jefe de Control Interno
E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá

Anexo: Diez y nueve (19) folios

c.c. Dr. Jhon Jairo Bodadilla Montenegro
Proceso de Planeación
c.c. Archivo

Proyecto y elaboro: Oscar Acosta